

VALLENAR, 17 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° 5231 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 393 de la Dirección de Tránsito, en la cual solicita publicación de adquisición, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Publíquese llamado de licitación publica en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl, de **“Reparación roturas de pavimentos sector centro y altiplano norte”**

2°.- Apruébese las Bases de Licitación para la ID 2322-166-L110

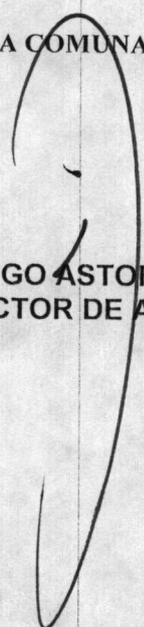
3ª.- El cierre de recepción de ofertas en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl., será el **23 de agosto del 2010 a las 16:20 hrs** .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-